

ACTA No. 02

ACTA DE APERTURA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL

CÓDIGO: VPN-CBA1-2025-016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO"

En la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de julio de 2025 siendo las 11H00, en la oficina de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el número VPN-CBA1-2025-016, designados formalmente como miembros de la Comisión Técnica, que llevará acabo este importante proceso de contratación, a los siguientes funcionarios y de acuerdo al siguiente detalle: Profesional designado por la Máxima Autoridad - Presidente: Bro 1. Carlos Patricio Ortiz Ramírez; Delegado del Titular del área requirente: Bro 1. Jimmy Gerardo Ríos Hervas; Profesional afín: Bro 1. Dalia Margarita Toaza Sandoval. En la comisión técnica para este procedimiento se nombra a la Mgs. Amparito del Carmen Villarreal Saá, Especialista de Compras Públicas, como Secretaria del proceso, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RA-CBA-ASJ-068-2025 de fecha 14 de julio de 2025, suscrita por el Sr. TCrnl. (B) Byron Murillo; Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato; instalándose de esta manera la sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión de manifestación de Interés a través del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE, y correo electrónico <u>cuerpobomberosambato@gmail.com</u> dentro del proceso de contratación Nro. VPN-CBA1-2025-016.
- 2.- Asuntos Varios

Desarrollo de la sesión:

Una vez verificada que se cuenta con el Quorum reglamentario se procede con el primer punto del orden del día.

Antecedentes del proceso desarrollado:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 25 señala que las entidades contratantes en todos los procedimientos de contratación pública, aplicaran los márgenes de preferencia a la producción nacional, así como criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por el Ministerio de Industria y Competitividad y que mediante Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134, de fecha 03 de



agosto de 2023, Capítulo V, el Servicio de Contratación Pública expide la normativa que regula los procesos de Verificación de Producción Nacional para las entidades contratantes.





- Con fecha 14 de julio de 2025, se publicó en la página del SERCOP, mediante el Proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el código VPN-CBA1-2025-016.



- La fecha límite de preguntas finalizó el 15 de julio de 2025 a las 16h00, **NO** existe preguntas por parte de los oferentes.
- Con fecha 16 de julio de 2025, se generó el acta de preguntas respuestas y aclaraciones.
- La fecha para entrega de manifestaciones de interés finalizó el 17 de julio de 2025, hasta las 16h00
- La fecha de apertura de manifestaciones de interés dio inicio el 21 de julio de 2025; en esta etapa **NO** se presentaron manifestaciones de interés.

PUNTO 1.- Revisión de manifestación de Interés a través del Sistema Oficial de Contratación - SOCE y correo electrónico <u>cuerpobomberosambato@gmail.com</u> proceso de contratación Nro. VPN-CBA1-2025-016

Por lo expuesto, los comparecientes revisan a través del portal institucional del SERCOP, las manifestaciones de Interés a través del Sistema Oficial de Contratación - SOCE por los oferentes participantes dentro del proceso de contratación Nro. VPN-CBA1-2025-016, en el que se verifica que **NO** existe manifestaciones de interés.

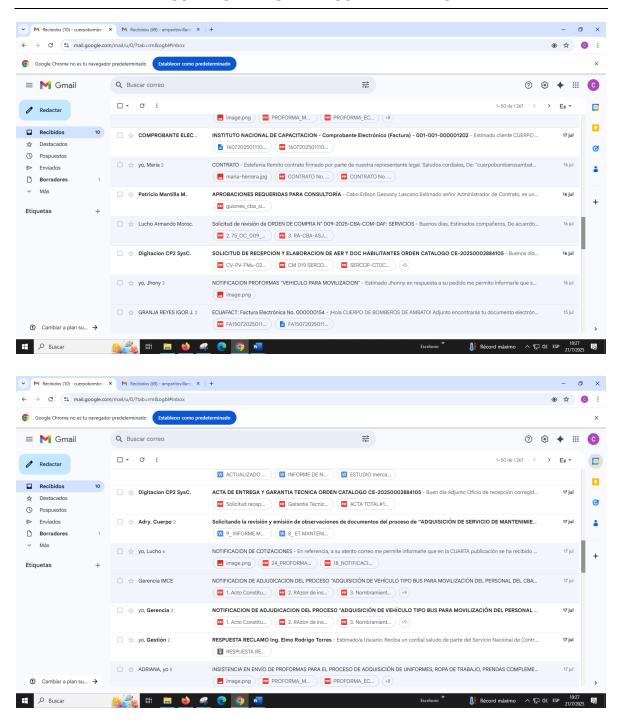




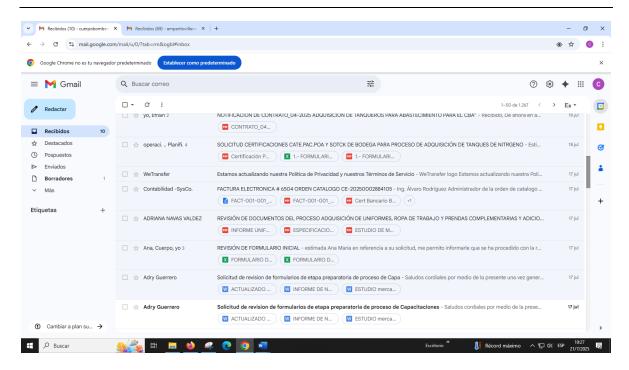
STOCK BODEGA Archivo opcional	
Archivo opcional	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
REFERENCIA STOCK	=
Archivo opcional	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
POA	
Archivo opcional	·
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
INFORME DE NECESIDAD	
Archivo opcional	·
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
FORMULARIO VPN	
Archivo opcional	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESTUDIO DE MERCADO	
Archivo opcional	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	

REVISION CORREO ELECTRONICO









CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Cumpliendo y de conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de contratación Pública, demás normativa aplicable se concluye que, **NO** existen ofertas nacionales para la adquisición de los bienes requeridos, por lo tanto, una vez revisados los requisitos, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) autorizará o denegará la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RESCATE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO USAR requerido por la entidad contratante.

PUNTO 2.- Asuntos Varios: No existen asuntos varios a tratar

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de contratación Pública, demás normativa aplicable y pliegos, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica.

Bro 1. Carlos Patricio Ortiz Ramírez Miembro de la Comisión Técnica Profesional Designado por la Máxima Autoridad



Bro 1. Jimmy Gerardo Ríos Hervas Miembro de la Comisión Técnica Titular del Área Requirente

Bro 1. Dalia Margarita Toaza Sandoval
Miembro de la Comisión Técnica
Profesional Afín

La secretaria quien actúa **sin voz ni voto**; da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad al análisis y decisión unánime de la Comisión Técnica, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Mgs. Amparito Villarreal
Especialista de Compras Públicas
SECRETARIA